

ACTA SESION ORDINARIA N° 104
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de octubre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 13 de octubre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA:
 - CLUB DEPORTIVO TEHUACO UNIDO
 - CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA CASTRO
- 4.- PRESENTACIÓN ACTIVIDADES VERANO EN COMUNIDADES
- 5.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 45 del Alcalde(s) de la Comuna y mediante el cual solicita aprobación de un cargo a contrata grado 15° E.M.S. para cumplir las funciones de Inspector Municipal.

Antes de votar el concejal Hijerra consulta si existen recursos para su contratación y responde la secretaria municipal que sí hay recursos en la cuenta, es posible que se hagan los ajustes antes de fin de año como todos los años en las cuentas de personal.

El concejal Alarcón consulta por los requisitos para acceder al cargo y responde el alcalde que debe tener características para cumplir la función de inspector, experiencia en materia de fiscalización y que conozca las leyes.

El concejal Hijerra consulta si va a complementar la función del actual inspector o lo reemplaza y responde el alcalde que se va a reemplazar, al funcionario se le va a asignar en parte la función que cumplía Rodolfo con los comités de agua.

La Directora de Finanzas explica que recursos hay para contratar ahora en la cuenta de "A contrata", posteriormente se suplementará para completar los recursos requeridos para el año.

El concejal Hijerra consulta por la provisión del cargo de Encargado de Cultura y responde el alcalde que a partir de noviembre se estaría disponiendo de recursos para llamar a concurso. El Inspector se contrataría a partir de la aprobación de la función.

Hechas y aclaradas las consultas, se somete a votación la propuesta de función de Inspector Municipal, a contrata grado 15°, siendo aprobada por todos los concejales.

El concejal Loaiza comenta que lo importante es que haya una persona idónea que pueda hacer el trabajo, es una petición que se estaba haciendo bastante tiempo.

El concejal Yunger señala que es buena la propuesta, ya que es una petición que se estaba haciendo desde hace bastante tiempo atrás.

El concejal Hijerra señala que es una buena decisión, sin embargo es necesario conocer claraemnte la función que va a desempeñar, porque el concepto es muy amplio.

- Informe social emitido por la Asistente Social Rosse Marie Romero mediante el cual expone la situación social de Luis Pérez Bahamonde y de Iván Barría Ulloa, quienes teniendo diferentes problemas de salud, sus enfermedades les generan altos costos para lograr su recuperación, razón por la cual solicitan exención de pago para efectuar sendos beneficios solidarios.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- Memorándum N° 24 del Administrador Municipal mediante el cual solicita aprobación para efectuar firma de contrato por trato directo con productora de eventos por un monto de M\$30.140.000.- según presupuesto aprobado en sesión anterior.

Al respecto, el concejal Hijerra solicita pronunciamiento del Director de Control, quien se hace presente y señala que la Ley dice que se requiere el acuerdo del Concejo y hay una causal que señala que cuando es proveedor único que es calificado por el alcalde.

El concejal Hijerra señala que la ley también indica que cuando se hace trato directo debe ser aprobado por la unanimidad de los concejales, si un concejal se opone no se puede hacer. Luego, al decretar la actividad debe ser fundado.

El sr. Alvarez señala que se han hecho las averiguaciones sobre la representación de los artistas y el sr. Marcos Eugenio señala que es complejo encontrar la exclusividad del artista, sin embargo el proveedor ha garantizado que él cuenta con la exclusividad de contratación. Además, señala que supera las 500 UTM por lo que debe ser aprobado por el Concejo.

El alcalde señala que la idea es tener una buena semana y que los artistas tengan una cierta exclusividad. Se han aumentado los recursos para mejorar la calidad de los artistas y la comunidad se lo merece.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales.

- Carta de Secpla mediante el cual solicita aprobación de absorción de costos operacionales y de mantención del proyecto “Mejoramiento y recuperación espacio público Custodio Ampuero por M\$25.000.-

Al respecto, el alcalde explica que la propuesta anterior se debió modificar porque en relación al club deportivo la Municipalidad no tenía los derechos de propiedad.

Respecto al nuevo proyecto, don Galo Téjer, Ingeniero Civil, profesional de Secpla explica que el proyecto contempla la instalación de juegos infantiles y mejoramiento del espacio. Se contempla también un mejoramiento en la seguridad a la salida de los juegos.

El concejal Hijerra consulta si el terreno interviene el área de reserva serviu o el área proyectada como calle y hace recuerdo que existe un compromiso con Integra y responde el Secpla que no interfiere dicha área.

Hechas las aclaraciones al proyecto presentado, se somete a votación la propuesta para asumir costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento y recuperación espacio público Custodio Ampuero” por M\$25.000.- y es aprobado por todos los concejales.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 5 de Mocopulli, mediante la cual solicitan se adquiera terreno de 4900 m2 existente al lado sur de la escuela de Mocopulli y que se encuentra en venta en “La Isla Propiedades” a un costo de M\$32.000.- con el objeto de construir un gimnasio que serviría a las actividades del establecimiento como a las instituciones de la comunidad.

Están presentes el Presidente de la Junta de vecinos y dirigente del Club Deportivo don Claudio Miranda quien explica que para la comunidad es muy importante contar con un recinto deportivo.

El alcalde consulta a los dirigentes si el terreno está saneado y cuenta con escritura, a lo que responden que sí y respecto al precio señalan que está publicado oficialmente por lo cual no debería variar, luego el alcalde señala que la situación actual de la escuela está complicada para la Corporación porque falta espacio para la superficie necesaria del colegio.

El concejal Hijerra señala que la comunidad de Mocopulli hizo un gran esfuerzo para que se construya el gimnasio del colegio con la expectativa que podría ser utilizado por los vecinos, sin embargo, la forma en que se concretó dicho gimnasio, como una sala de clases más, impidió que pudiera ser utilizado por las organizaciones de la comunidad. El caso de Tenaún hoy es diferente, porque el proyecto que está próximo a ser aprobado tiene una modalidad diferente y podrá ser usado por los vecinos sin problemas. Finalmente, agrega que Mocopulli se merece un recinto deportivo, por lo cual respalda absolutamente la iniciativa.

El sr. Miranda señala que siempre será difícil el uso del gimnasio si se construye como parte de la escuela, por lo que cree que será más fácil si el gimnasio se construye para la comunidad y es facilitado para la escuela. Hay muchos clubes deportivos en el sector que merecen un recinto deportivo.

El concejal Yunger señala que Mocopulli se merece el apoyo en una iniciativa como ésta porque es una comunidad que crece rápidamente y la escuela de Mocopulli está dentro de los más grandes de la comuna y agrega que así como se ha comprometido con otras instituciones en el apoyo también está disponible para apoyar en esta idea que es buena.

El alcalde señala que el tema de los terrenos para una comunidad que crece es sumamente importante y en ese orden no queda más que apoyar a la comunidad, porque esto beneficia también a la escuela. Se verificarán los antecedentes para adoptar decisiones.

El concejal Alarcón señala que es un proyecto diferente porque servirá en toda época del año. Es un proyecto excelente para la comunidad de Mocopulli, porque además, ayuda a los jóvenes de la comuna.

El concejal Yunger señala que en Mocopulli hay una cancha que fue donada por un vecino, lo mismo que en Carihueico, lo que demuestra el esfuerzo de la comunidad.

El concejal Cárdenas felicita al dirigente Daniel Bahamonde quien se ha visto muy comprometido con su comunidad. Está dispuesto a apoyar la iniciativa si es propuesta por el Alcalde. Además felicita al alcalde por su preocupación en este período por la adquisición de terrenos para las instituciones deportivas.

El sr. Daniel Bahamonde señala que los méritos en esta iniciativa son de don Claudio Miranda, él sólo está respaldando.

El alcalde acota que el sr. Manuel Alvarez puede dar las orientaciones iniciales en la materia.

- Memorándum del Comité Técnico de Mejoramiento de Gestión mediante el cual informa sobre los objetivos a cumplir por la Dirección de Control Interno. Estos son:

ALTA PRIORIDAD: “Revisión del manual de Adquisiciones y Compras de la Municipalidad de Dalcahue”

MEDIANA PRIORIDAD: “Colaborar en la elaboración del manual de Procedimientos de la Municipalidad, observando los aspectos jurídicos del mismo y que no contravengan la Constitución Política de la República ni la Ley”

BAJA PRIORIDAD: “Elaborar Ordenanza de Procedimiento de Cobranzas Judicial y Administrativa de Derechos Municipales, patentes, tasas y otros de igual naturaleza”

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- Informe del Director de Control relativo a la rendición de cuentas de los presidentes de clubes deportivos Atlético y 18 de septiembre de Dalcahue, en especial del sr. Hans Chávez González.

El sr. Alvarez señala que se va a iniciar la acción penal, pero previamente debe haber un requerimiento de Contraloría, en la resolución de rendición de cuentas, ésta debe efectuarse ante la Contraloría.

El concejal Alarcón consulta sobre la rendición del sr. Chávez que fue aceptada y responde el sr. Alvarez que en la práctica no fue rendido.

El alcalde cree que por la vía de la fiscalía se puede hacer el requerimiento al tribunal.

El concejal Hijerra señala que hay un tema administrativo y otro judicial, luego consulta si al requerir a la Contraloría estamos hablando de un tema

administrativo y si no se hace la rendición ante ésta debería la Contraloría proceder judicialmente y el sr. Alvarez aclara que cuando se haga la demanda ante la Fiscalía ésta va a preguntar si se fue primero a la contraloría para pedir devolución y así constituir el delito.

El concejal Hijerra apela al rol de la Municipalidad y la obligación que tiene ésta, existe la obligación de hacer la denuncia, independiente de la Contraloría y responde el sr. Alvarez que la denuncia se va a hacer.

- A continuación se da lectura al Informe de Avance Mejoramiento Cancha de Fútbol recinto deportivo municipal, elaborado por don Héctor Ulloa.

El concejal Hijerra solicita una copia del informe y agrega que cuando se inició el trabajo en esa cancha vino respaldado por un informe del encargado de deportes requiriendo recursos y se señalaba lo que había que hacer, en esa oportunidad se entregó sólo el 50%. Originalmente se dijo M\$6.000.-

- Solicitud de la Agrupación Canahue, mediante la cual indican que requieren un monto adicional de lo estipulado en el presupuesto para la realización del Encuentro campesino.

El concejal Alarcón solicita se pida a la agrupación que informe qué hace con los recursos que se le entregan y los que recaudan, porque están a cargo del estacionamiento.

El concejal Loaiza señala que sería bueno que ellos especifiquen en qué van a gastar los recursos y qué falta de lo que la Municipalidad va a gastar.

El alcalde señala que se valora el Primer Encuentro Provincial de Folclor y Gastronomía, que demuestra una consolidación de esta actividad. Es valioso que funcione bien y ojalá se pueda superar las actividades que requieren control medioambiental y de salud, porque ningún módulo cumple con las condiciones sanitarias.

La encargada de turismo señala que estuvieron reunidos la semana pasada y la organización no tiene muy especificado en qué gastar su dinero.

El alcalde señala que hay que convocar a la directiva para ver lo que requieren y lo que se les puede dar.

El concejal Alarcón sugiere también que se chequee el recinto unos días antes de la actividad.

- Memorándum N° 128 de la Directora de Obras Municipales mediante el cual adjunta planilla con avance físico y financiero de la obra "Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal Dalcahue".

DESPACHADA:

- Ord. N° 498 dirigido al Club de Leones de Dalcahue, mediante el cual se informa que no se puede otorgar un nuevo aporte por este año, porque es contrario al Reglamento de Transferencias.

- Ord. N° 497 dirigido a la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos dando respuesta a su petición sobre el programa de caminos.

3.- AUDIENCIA:

- CLUB DEPORTIVO TEHUACO UNIDO:

Está presente el sr. Rubén Vidal integrante de la directiva del Club Deportivo Tehuaco quien señala que ellos necesitan para financiar la actividad un monto de M\$600.- pero sólo solicitan M\$200.- de aporte municipal.

Al respecto, el alcalde señala que la Municipalidad puede aumentar a M\$300.- el aporte solicitado y el concejal Hijerra aporta M\$200.- de su cuenta de capacitación.

En otro aspecto, don Rubén señala que aún está pendiente la reparación de la cuesta en el primer tramo de Tehuaco Chaquihual, además, se requiere la colocación de luminarias, señalando que se pidieron 3 luminarias y se colocó sólo una y en un lugar distinto del requerido.

El alcalde señala que ya no se pueden presentar proyectos Fril de mejoramiento de cuestas, sin embargo, hay un compromiso de convenir con Vialidad para incorporar algunos caminos que no son responsabilidad de ese servicio en el trabajo, de lo cual se dará respuesta de llegar a concretarse.

- CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA CASTRO:

No se hicieron presentes en la reunión.

4.- PRESENTACIÓN ACTIVIDADES VERANO EN COMUNIDADES:

La srta. Claudia Contreras encargada de Turismo da a conocer el calendario de actividades de verano planificadas por las organizaciones para la temporada de verano 2016. Señala la srta. Claudia que estas actividades fueron programadas por las Juntas de vecinos, además, se incorporó este año Carihueico y en el caso de Calen Bajo aún no saben si realizarán actividades.

El concejal Hijerra sugiere se analice el tema presupuestario, se asignen recursos a las actividades, tal como se hizo con la semana dalcahuina.

El alcalde señala que al cuadro presentado se puede agregar una columna con los costos por sector, fondos de aporte municipal 2015 para tener una referencia para el 2016, además, algunas de estas instituciones han sido beneficiadas con el 2% de cultura, dato que también debe incorporarse.

El concejal Loaiza acota que debería orientarse a las organizaciones en qué gastar sus recursos, orientándolos a gastar en actividades recreativas y de distracción para la gente, además, señala que este año se aumento de M\$3.000.- a M\$6.000.- los recursos, pero en la práctica la calidad de las actividades no mejoró.

El concejal Alarcón sugiere también que se aclare los horarios en los que se realizarán los actos para que los concejales puedan asistir.

El concejal Yunger consulta si este año se van a entregar los recursos y responde el alcalde que lo ideal es que ellos se hagan responsables de los recursos y vean cómo lo van a administrar y organicen todos los detalles.

El concejal Hijerra señala que las actividades de verano son recreativas para la comunidad y generalmente terminaban con una peña y en el aniversario se realiza una fiesta.

5.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Se da lectura a Informe N° 3 del Director de Control mediante el cual remite análisis del avance de ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 letra d) y 81 inciso primero de la Ley N° 18.695.

El sr. Alvarez señala que falta auditar los gastos de ejecución presupuestaria de la Corporación, especialmente en materia de subvenciones.

El concejal Hijerra señala que la mayoría de los ingresos presupuestados han sido recepcionados. Llama la atención que la inversión municipal va recién en un 50,2% considera que hay que apurar los gastos para evitar un saldo final de caja abultado, destaca, además, que los mayores recursos que deben ingresar a la Municipalidad son recursos externos, del PMB, recursos que están comprometidos porque son proyectos.

El alcalde señala que permanentemente se revisa el vpresupuesto y efectivamente hay mayores ingresos tanto internos como externos, de hecho la proyección presupuestaria se basó en el ingreso real a la fecha y no en el cálculo presupuestario, considerando las indicaciones del Gobierno. La Subdere sugiere aumento de 2%, pero no se va a considerar. Hay que tener presente también que el mayor gasto lo generan los sueldos con un 40%. En los próximos días se va a proponer una suplementación presupuestaria.

El concejal Hijerra señala que hay que tratar al menos de comprometer los recursos para que pasen como saldo final de caja comprometido.

6.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El Director de Control entrega el comodato existente con la persona cuidadora del parque municipal.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que en el artículo 3° del comodato se da un plazo de 10 años de duración del comodato y consulta por qué tanto tiempo, no se ha pasado al Concejo.

El sr. Alvarez señala que son containers, no son muebles por adherencia.

Al respecto, se indica que se hará una corrección del comodato redactando de tal manera que la duración del comodato quede asociado a la duración del contrato de prestación de servicios.

- Otros

El concejal Loaiza señala que hace tiempo se pidió a la DGA Informe sobre los derechos de agua existentes en la comuna y no ha llegado y el alcalde indica que el informe llegó. Se va a hacer llegar.

También consulta el concejal Loaiza sobre el proyecto de posta de Tenaún Alto y responde el alcalde que anticipadamente se puede indicar que el proyecto nuevo requiere una mayor superficie que la actual posta, lo cual implica conversar con el propietario porque, además, eso implica dejar obsoleto el actual muro, además, se producirían problemas con la nueva rasante respecto del camino. Agregar un nuevo muro y una nueva rasante implica un costo adicional superior a los M\$50.000.- lo que complica mucho el nuevo proyecto, se va a pedir informe al servicio de salud y si así fuera habría que optar por un nuevo terreno en un lugar distinto. Se están analizando las posibilidades, además, hay que agregar que el actual terreno fue donado con la condición que de no construirse allí el terreno vuelve a su dueño

original. El proyecto se puede hacer, pero va a haber complicaciones para obtener el RS.

El concejal Loaiza solicita se consideren recursos para la conexión de los focos de la multicancha y juegos de la Población Jaime Ampuero, los que nunca han sido conectados desde que se construyeron.

El concejal Alarcón solicita informe de la Encargada de Salud, srta. Andrea del Río en cuanto a si la sra. Nancy Gómez está realizando el programa del adolescente.

También solicita se informe por qué el paramédico de urgencia gane menos bono de urgencia que los conductores y por qué no se pueden igualar.

En otro tema, señala que la Copa Dalcahue finalizó hace alrededor de 20 días y aún no se les paga a los árbitros y no tiene claro si se le ha entregado los premios a los clubes, por lo cual solicita se informe al respecto.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:45 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA